

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 28 de marzo del 2019

Señores
Miembros de la junta general de Accionistas.
De la compañía: ECURAMDES S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la ley de compañías y de los Estatutos **ECURAMDES S.A.**, me permito informarles que luego de la revisión de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2018 y los respectivos que los respaldan considero que los mismos reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Atentamente,



Cpa. Carlos Jaime San Lucas
C.I.0903636165
COMISARIO